

EN EL 750 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA ORDEN MILITAR DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, REDENCION DE CAUTIVOS

NOTA:

En conmemoración de la efemérides, el 8 de agosto de 1968 se realizó un acto académico en el que hizo su ingreso como numerario el historiador fray Ignacio Zúñiga Corres, O. de M., quien en su interesante discurso de ingreso dio a conocer algunos de los valiosos documentos que existen tanto en el Archivo General de Centroamérica, como en los de su Orden y en el Archivo General de Indias en Sevilla.

De la citada documentación —alguna de la cual se reproduce como apéndice a su discurso de ingreso— se desprende el incontestable hecho que entre los primeros mercedarios que llegaron a la entonces capital Santiago de Guatemala en su segundo asiento en el valle de Almolonga, estaba fray Juan Zambrano, así como —dato sumamente interesante y hasta hoy inédito— que su arribo aconteció varios años antes de la fecha de lo que hasta ahora se creía, o sea probablemente entre los años de 1532 y 1535 antes de los dominicos y franciscanos, no obstante lo que el obispo Marroquín anotó de memoria años más tarde.

La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, en el transcurso del citado acto, anunció que ha dispuesto publicar toda la información obtenida —en su mayor parte inédita— y como una primicia para los investigadores de lo nuestro, en un tomo dentro de la prestigiada serie *Biblioteca Goatemala*, bajo el título *La Orden de La Merced en Guatemala*.

La Dirección.

Ofrecimiento del acto por Francis Gall, Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala

La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, desea referirse en esta ocasión al hecho histórico que el diez del actual se cumplen 750 años de la fundación de la Orden Militar de Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos.

Invadida España por los musulmanes, los cautivos fueron siempre una parte principal del botín en las sangrientas y exterminadoras campañas que nos relata la Historia. La diferencia religiosa entre cristianos y sarracenos, fue el causante de que los prisioneros de guerra se encontrasen en situación precaria, debido a que constituía el origen de las vejaciones a que quedaban expuestos los vencidos. Esto dio origen a una especie de esclavos, que para su diferenciación se denominaron *cautivos*.

En los primeros siglos de la Reconquista no se había regularizado la manera de allegar recursos con qué hacer frente a la redención de cautivos, ya que a todo se sumaba lo imposible de saber su paradero, salvo en aquellos contados casos en que el monarca, o bien los parientes y amigos del cautivo, por sí o por medio de enviados especiales iban a redimirlo. Es por ello que, por motivos de conveniencia mutua y no obstante lo azaroso de los tiempos, siempre y a pesar de los vaivenes políticos perduran las relaciones comerciales entre cristianos y sarracenos.

De la dificultad anterior, casi rayana en lo imposible, existen indicios de una marcada tendencia a introducir el elemento sobrenatural, en la forma de alcanzar la libertad. De aquí el hecho significativo que figura en diversos relatos, de los numerosos casos en que los cautivos dijeron haber retornado a su patria mediante la intercesión sobrenatural, ya que como último recurso y con todo fervor imploraban la ayuda divina para romper sus pesadas cadenas.

Puede afirmarse, sin temor a incurrir en equivocación, que la redención de cautivos es tan antigua como el cautiverio mismo, así como que media vez se perdía la libertad, nada más costoso que volver a recuperarla. En lo que respecta el rescate de los menos acaudalados y de los pobres esto fue asimismo difícil, por la razón que no todos podían reunir las cantidades requeridas. Hubo aun quienes no tuvieron a nadie que se preocupara por ellos, ya consiguiendo las sumas necesarias, o poniendo rehenes. Si bien muchos recobraron también la libertad por manumisión o dándose a la fuga —que constituía el medio más barato— a estos últimos les costaba la cabeza si la aventura no era coronada con el éxito.

Durante el siglo XII la redención de cautivos alcanzó notable desarrollo, y a principios del XIII recibió todavía mayor incremento. Hasta entonces, se invertían en esa obra los fondos provenientes de legados, los donativos espontáneos de personas pías, así como el dinero que para ese fin destinaban los trinitarios y santiaguistas pero —que se sepa— nadie había tratado la colecta de limosnas con tal objeto específico hasta que Pedro Nolasco y sus compañeros, después de gastar sus propios bienes en la redención, trataron de allegar nuevos recursos pidiendo limosna públicamente en las iglesias, para lo cual indudablemente mantenían relaciones comerciales con los musulmanes.

Nacido en el bajo Languédoc, cuyos habitantes sostenían un trato sumamente frecuente con Cataluña, venían así a formar un solo pueblo. De apellido catalán *Onolasch* o *Nolasch*, Pedro Nolasco —como nos es conocido— y sus compañeros, desde el año de 1203 recogían limosnas por Aragón y Cataluña, con las cuales cada año redimían cautivos y así pudieron hacer no pocas redenciones como comerciantes, ya que también llevaban a tierra de infieles géneros diversos, especialmente ropas, los cuales vendían a más alto precio, logrando ganancias que incrementaban los fondos destinados a la redención.

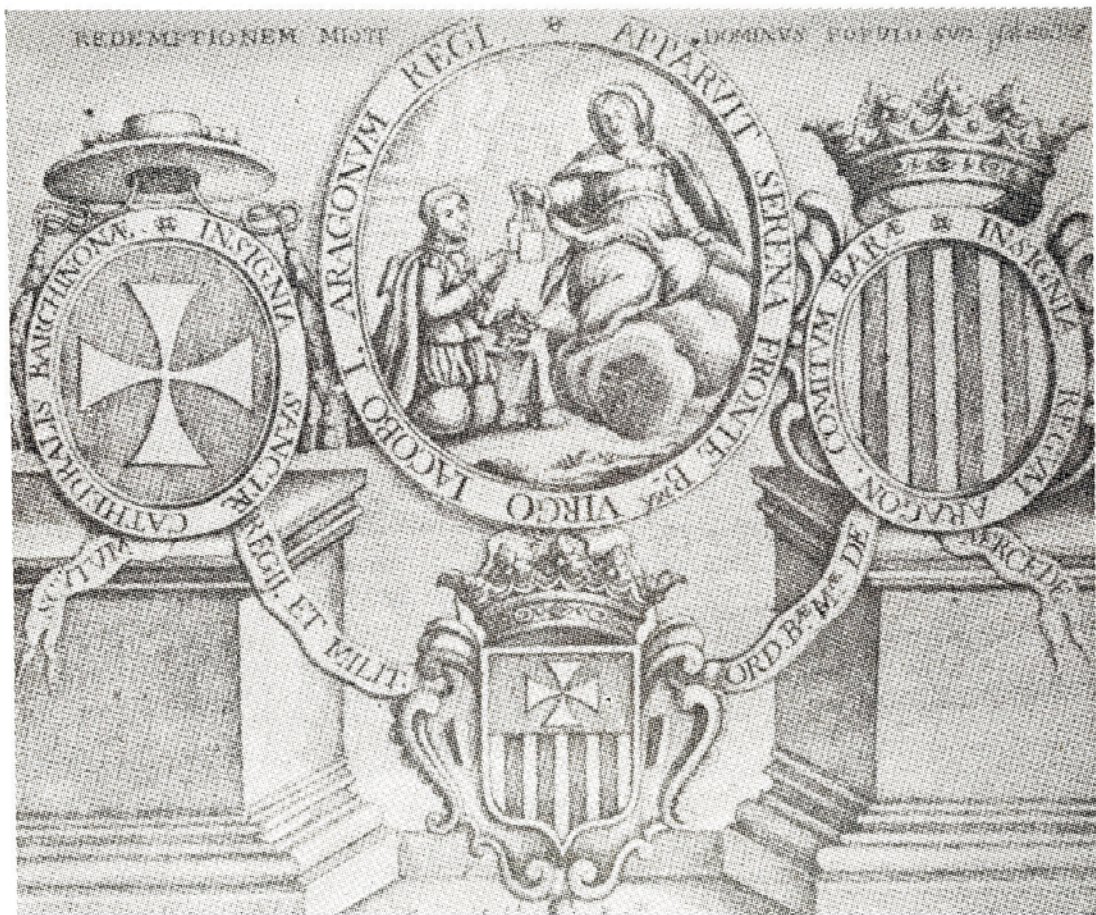
La tradición más aceptada, sobre todo de parte de los escritores católicos, es que la revelación que tuvo Nolasco en Barcelona para fundar la nueva Orden sucedió en la noche del primero al dos de agosto de 1218, cuando la Virgen María le hizo saber que la obra a la cual se aplicaba era muy agradable al Señor; le ordenaba que se fundara una Orden religiosa cuyos individuos redimieran a los cristianos cautivos y, caso de ser necesario, que se dieran a sí mismos en prenda, para consumir la obra de ponerlos en libertad. El nuevo instituto debía llamarse de la Redención de Cautivos de la Beata María de la Merced, y Nolasco era el llamado a ser el primero en vestir el hábito de esa Orden y su primer fraile.

No nos admira tanto la revelación, la cual podría ser puesta por algunos en tela de juicio, pero sí el cuarto voto mercedario que es hasta dar la vida propia, si fuese necesario para lograr la libertad de un cautivo, hecho incontrastable que sirve de modelo contra el egoísmo, a veces institucionalizado, en que vivimos. Es así, como esta Orden ha perdurado en su ministerio en beneficio del prójimo a través de siete siglos y medio, mientras que otras Ordenes, inclusive militares al igual que la mercedaria, han dejado de existir.

Escasos días después de la visión —continúan narrando las crónicas—, presentes en la catedral románica de Barcelona el rey de Aragón Jaime I y el obispo Berenguer de Palou, el 10 de agosto de 1218, frente al altar mayor el monarca dio a Pedro Nolasco y a los primeros mercedarios *el hábito o escudo de la Merced*, con la cruz en la parte superior y las armas reales en la inferior, y luego el obispo les impuso la vestimenta o sayal religioso.

Quedó así fundada esta Orden, cuyo objeto era nada menos que ligarse con voto adicional —el cuarto— a permanecer en rehenes y, si fuese requerido, dar la vida por los cautivos, fuesen éstos de la calidad que fueren, sin esperanza de más galardón y de otro premio que el reservado por su religión a los héroes que de tal manera ejercieran la caridad con sus prójimos.

En consecuencia, tiene fundamento el aserto de los historiadores al escribir que Nolasco y los que con él abrazaron el nuevo instituto el 10 de agosto de 1218, en ese día de la fundación emitieron los votos religiosos añadiendo —además— el cuarto, peculiar de los mercedarios. La regla escogida desde el día de su fundación fue la de San Agustín, al tenor de lo prescrito en la Constitución *Ne Nimia* del Concilio Lateranense, y así la adoptó la Orden Militar de Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos. Las primeras Constituciones fueron promulgadas por el Maestre fray Pedro de Amer en 1272, a raíz del Capítulo General celebrado en septiembre de ese año en Barcelona, las que rigieron hasta el advenimiento de los maestros generales sacerdotes. La bula de confirmación y de concesión de regla fue expedida por Gregorio IX el 17 de enero de 1235.



Grabado de la obra *Real Patronato* del Padre Maestro Manuel Mariano Ribera, publicada en 1725. Representa el momento en que la Virgen María se aparece a Jaime I de Aragón para ordenarle que funde la Orden de La Merced; la cruz de la catedral de Barcelona, lugar en que se fundó la Orden, así como el escudo de armas del reino de Aragón y Cataluña. En la parte inferior, el escudo mercedario con todos los elementos que lo constituyen. Foto I. Zúñiga.

Venidos a América, a raíz del descubrimiento de lo que paradójicamente se ha dado en designar como *Nuevo Mundo*, con gran celo se dedicaron a la conversión y civilización de los indígenas a partir del segundo viaje del Gran Almirante, a quien —al decir de Petrus Martyr d'Angleria— acompañaba un fraile de la Orden de Santa María de la Merced, que se cree haber sido fray Juan de Infante, aunque algún otro autor lo menciona como fray Juan de Solórzano.

Llegados a Santo Domingo los que venían a Indias, pasaban —según su destino— a Veracruz, a Honduras, o al Darién. En lo que respecta a Guatemala, queda descartado que los primeros mercedarios vinieran a nuestro país desde México, con el obispo Marroquín —ya consagrado— aunque así se haya afirmado equivocadamente por los historiadores que han copiado fielmente a Remesal, como más adelante lo expondrá el padre Ignacio Zúñiga en su discurso de ingreso. Se sabe por carta de Pedrarias Dávila a Carlos V, escrita en Panamá en abril de 1525, que el mercedario fray Francisco de Bobadilla, quien tenía fundadas ciertas casas de su religión, hacía viaje a España a traer más religiosos. Regresó pocos meses después con doce religiosos; se supone que fundó convento en Santa Marta y el 4 de marzo de 1528 se embarcó en Panamá con Pedrarias Dávila rumbo a Nicaragua, donde fundó el convento en la ciudad de León. Puede suponerse, de consiguiente, con justa razón, que los primeros mercedarios llegaron a Guatemala procedentes de Santa Marta o bien de León, pero no sólo por la cronología sino que también con base en lo aseverado por el propio obispo Marroquín, *que ellos no vinieron desde México*.

En la probanza de méritos y servicios hecha en Santiago de Guatemala en febrero de 1542, a la cual se referirá en su discurso el padre Zúñiga, documento encontrado por él y nuestro consocio Agustín Estrada Monroy, que se exhibe en la vitrina de esta sala, se asevera que a fines de 1535 o principios de 1536 en la casa y convento mercedario fundado en el segundo Santiago de Guatemala, además del comendador fray Andrés Laso,

“siempre en la dicha casa ha habido y hay *naguatatos* y predicadores para industriar y predicar *a los naturales*, y si los conocen, ques el uno dellos fray Francisco Dalmaraz y fray Diego de la Barrera y fray Antonio Cuello, de los cuales dos dellos predicán y confiesan y bautizan y el último predica, *por no ser ordenado más que de evangelio...*”

Naguatato, como todos sabemos, es una voz náhuatl o azteca, que se aplicaba a las personas que sabían la lengua aborígen, o sea intérpretes del idioma.

De la interpretación de los documentos fehacientes que a la fecha nos son conocidos, podemos manifestar que a Guatemala vinieron los misioneros en el siguiente orden: primero, clérigos de San Pedro; segundo, dominicos; tercero, franciscanos y cuarto, mercedarios. En su bien documentado trabajo el padre Zúñiga, como acucioso investigador que es y basado únicamente en el testimonio fidedigno de esa época que hoy nos es conocido, da como fecha de la fundación de la primera casa mercedaria por fray Juan de Zambrano en nuestro país, a más tardar el último semestre de 1535. Sin embargo, del testimonio del entonces Comendador fray Andrés Laso y de lo depuesto por el obispo licenciado don Francisco Marroquín, surge una duda: Al mencionar que siempre en la casa mercedaria ha habido y habían intérpretes, y ser sabido que los idiomas *cakchiquel y tzutujil* —regiones en donde desde un principio les tocó actuar, ya que la *mam* fue hasta años más tarde—, no se aprenden a la perfección en menos de *dos años* de arduos estudios. Ante el actual desconocimiento de documentos probatorios, se puede asumir lógicamente que para que a fines de 1535 ya hubiesen mercedarios que se consideraban *naguatatos*, los mismos debían haber llegado a Santiago de Guatemala por lo menos unos pocos años antes.

Y conste que no tomamos en consideración lo que Remesal anota sobre fray Diego de la Anunciación, de quien dice que profesó en Almolonga, aunque esto nos remontaría por lo menos un año antes de 1535, fecha en que debía lógicamente haber entrado a la casa mercedaria y recibido el hábito, ya que ningún otro cronista lo menciona, ni hay documento alguno conocido a la fecha que lo pruebe, si es que fuese cierto que llegó a ser el primer mercedario *criollo*, lo que hubiese sido acontecimiento muy sonado y mencionado por más de algún otro cronista. No entraremos a ese respecto aquí a discutir ese asunto, ya que se tendrían que desvirtuar ciertas leyendas en relación con el supuesto autor de manuscritos indígenas, así como por tratarse de una materia completamente ajena al tema abordado.

La probanza del año de 1542 continúa exponiendo que ha habido y hay siempre en la dicha casa escuela de mozos, grandes y pequeños, hijos de los principales, a quienes los mercedarios enseñaban a leer, escribir y cantar, así como que los frailes salían por la Provincia a confesar, predicar y bautizar y aún enterrar a los indios y españoles que morían diciéndoles sus responsos, todo sin premio alguno, dedicados como estaban de lleno a su ministerio, cumpliendo a cabalidad con sus deberes religiosos, ante todo, en lo que atañe a su cuarto voto.

En el Archivo General de Centroamérica existe un interesante documento del año de 1740: “Relación Histórica de la Orden de Nuestra Señora Redención de Cautivos”, bajo la signatura A-1, legajo 211, expediente 5025. Digo interesante, ya que contiene lo aseverado de carencia de documentos sobre la fundación primigenia de la Orden en Guatemala, aunque es explícito en afirmar:

“que fundaron con especial pedimento que les hizo el primer ilustrísimo señor obispo de este obispado”.



La Virgen de La Merced protege con su manto y recibe bondadosa las súplicas de los que sufren cautiverio. Cuadro de Vicente López, Museo Provincial de Valencia, España.

Cita al cronista general de la ciudad de Santiago de Guatemala, Sargento Mayor don Antonio Gutiérrez de la Campabos, y en otra parte asienta:

“De este convento grande de Guatemala, que es cabecera de toda la Provincia, *no he hallado recaudo con que poder dar razón formal y individual del número de religiosos con que se erigió*; si bien es presumible sería corto número, por no haber sido crecido según las Historias, el que asistió a las conquistas *que es desde cuyo tiempo aparece ser hecha esta fundación*, primero en el pueblo que hoy llaman Ciudad Vieja...”

De acuerdo con el mencionado documento, en el Convento Grande de Guatemala existían, en el año de 1740, cien religiosos y en toda la Real Audiencia, Gobernación y Capitanía General había treintidos casas, que se enumeran en detalle.

A través del período hispánico, los mercedarios continuaron su obra en Guatemala y, especialmente en lo que se relacionaba con la redención de cautivos, enviaban anualmente a España —vía México— lo recaudado para tal fin específico. A este respecto, fray Francisco Ximénez, O. P., refiere en el capítulo 24, libro sexto de su Crónica que por usar para otros fines una parte del mismo, o sea para la compra de un poco de trigo destinado al sustento de la casa en el año 1700,

“cosa de tanta gravedad y sobre que hay tan terribles leyes y censuras en aquesta sagrada Religión”,

el Visitador General, maestro Grajales, depuso del puesto y grado al Comendador de la casa de Guatemala, maestro Cabrera; lo puso en la cárcel donde murió arrepentido, privó a los depositarios —los lectores Argos y Loyola— de sus cátedras, y los desterró a Nicaragua.

Grande ha sido la influencia mercedaria en Guatemala desde la fundación de su casa, en lo que se refiere a la conversión y civilización de los indígenas. Es por ello que con base en documentos originales, la mayoría inéditos y por lo tanto desconocidos a los historiadores, esta Sociedad ha dispuesto publicarlos en un tomo dentro de nuestra serie Biblioteca Goathemala, bajo el título “*La Orden de La Merced en Guatemala*”.

En el 750 aniversario de haberse fundado el 10 de agosto de 1218 por el rey Jaime I de Aragón y el obispo Berenguer de Palou la Orden Militar de Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos; penetrada como lo está la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala de lo que para la cultura del país ha significado, así como que en la actualidad esos abnegados religiosos coadyuvan desinteresadamente —de acuerdo con su cuarto voto— en el orden social, dedica su acto académico de hoy, así como la anunciada publicación, a la conmemoración de esta efemérides.



Fray Ignacio Zúñiga Corres, O. de M., leyendo su discurso de ingreso. Presiden, de izquierda a derecha: licenciado Agustín Estrada Monroy; licenciado Manuel Coronado Aguilar; profesor Francis Gall —Presidente—; señor Manuel Rubio Sánchez; bachiller Mariano López Mayoral; licenciado David Vela. Foto: Jorge Morales.